

CONVOCATORIA

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Osinergmin convoca al siguiente proceso de selección:

Identificación del proceso	Proceso de Selección de Empresa Supervisora Técnica N.º 07-2023-Osinergmin-DSR, Segunda Convocatoria	
Objeto del proceso	Contratar los servicios de cuatro (04) Empresas Supervisoras Personas Jurídicas para realizar actividades de fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a los Medios de Transporte de Combustibles Líquidos, OPDH y Petróleo Crudo a través de Camiones Tanque/Camiones Cisterna que cuentan con Inscripción al Registro de Hidrocarburos y dirección legal en los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Junín y Pasco, para acciones complementarias relacionadas a la fiscalización de actividades del subsector hidrocarburos a cargo de las Oficinas Regionales.	
Valor Referencial	Ítem N°1 - Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a los Medios de Transporte de Combustibles Líquidos, OPDH y Petróleo Crudo a través de Camiones Tanque/Camiones Cisterna que cuentan con Inscripción al Registro de Hidrocarburos y realización de acciones complementarias relacionadas a la fiscalización de actividades del subsector hidrocarburos – Ayacucho Valor Referencial: Noventa y siete mil ochocientos setenta y tres con 92/100 soles (S/97 873.92), incluido IGV.	
	Ítem N°2 - Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a los Medios de Transporte de Combustibles Líquidos, OPDH y Petróleo Crudo a través de Camiones Tanque/Camiones Cisterna que cuentan con Inscripción al Registro de Hidrocarburos y realización de acciones complementarias relacionadas a la fiscalización de actividades del subsector hidrocarburos – Huancavelica. Valor Referencial: Noventa y siete mil ochocientos setenta y tres con 92/100 soles (S/97 873.92), incluido IGV.	
	Ítem N°4 - Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a los Medios de Transporte de Combustibles Líquidos, OPDH y Petróleo Crudo a través de Camiones Tanque/Camiones Cisterna que cuentan con Inscripción al Registro de Hidrocarburos y realización de acciones complementarias relacionadas a la fiscalización de actividades del subsector hidrocarburos – Junín. Valor Referencial: Ciento noventa y cinco mil setecientos cuarenta y siete con 84/100 soles (S/195 747.84), incluido IGV.	
	Ítem N°5 - Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a los Medios de Transporte de Combustibles Líquidos, OPDH y Petróleo Crudo a través de Camiones Tanque/Camiones Cisterna que cuentan con Inscripción al Registro de Hidrocarburos y realización de acciones complementarias relacionadas a la fiscalización de actividades del subsector hidrocarburos – Pasco Valor Referencial: Noventa y siete mil ochocientos setenta y tres con 92/100 soles (S/ 97 873.92), incluido IGV.	
Calendario del proceso (*)	Evaluación y calificación de propuestas	De: 12/10/2023 A: 27/10/2023
	Designación y publicación de resultado final	30/10/2023 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe
	Consentimiento de la Designación	3/11/2023 Publicación en https://www.osinergmin.gob.pe
Plazo de contrato	360 días calendarios	

(*) Las fechas establecidas en el calendario pueden ser materia de prórroga o postergación, lo cual será comunicado oportunamente en la página web de Osinergmin.

Comité de Selección de Empresas Supervisoras
Resolución de Gerencia General N°36-2023-OS/GG

OSINERGMIN ACTA
COMITÉ DE SELECCIÓN PARA PROCESO DE SELECCIÓN
DE EMPRESA SUPERVISORA PERSONA JURIDICA
N° 07-2023-Osinergmin-DSR Segunda Convocatoria

En Lima, siendo las 16:00 horas del día viernes 20 de octubre de 2023, se reunieron de manera remota los siguientes miembros del Comité de Selección de Empresas Supervisoras Técnica N° 07-2023-Osinergmin-DSR (en adelante El Comité) designado por Resolución de Gerencia General N° 36-2023-OS/GG para la convocatoria y conducción del Proceso de Selección de Empresas Supervisoras Técnicas – Persona Jurídica, para realizar actividades de Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a los Medios de Transportes de Combustibles Líquidos, OPDH, y Petróleo Crudo a través de Camiones Tanque / Camiones Cisterna que cuentan con Inscripción al Registro de Hidrocarburos y realización de acciones complementarias relacionadas a la fiscalización de actividades del subsector hidrocarburos – Junín, Pasco, Ayacucho y Huancavelica:

- Luis Ricardo González Dolorier (Presidente e Integrante de la DSR).
- Luz Anel Palomino Salcedo (Abogada e Integrante de la DSR).
- Javier Manuel Urcia Gutiérrez (Integrante representante de GAF).

I. Agenda

1. Revisar los avances de la evaluación de las propuestas presentadas al presente proceso de selección.

II. Desarrollo

1. Cabe señalar que, el presente proceso de selección, consta de 4 ítems, y se han presentado 9 propuestas para dichos ítems, teniendo en promedio entre 450 y 700 folios cada propuesta.

Asimismo, a los 2 integrantes titulares del comité los han enviado de comisión de servicios, una temporal y otra permanente desde el miércoles 18 de octubre en adelante, no configurándose un supuesto para poder llamar a sus suplentes, según la directiva.

2. Por lo tanto, con el fin de poder revisar correctamente los documentos de las propuestas presentadas, y con ello, garantizar el correcto desarrollo del presente proceso de selección, corresponde que este Comité de Selección prorrogue la etapa de evaluación y calificación de propuestas, por el plazo adicional de cinco (5) días hábiles, hasta el 27 de octubre, en mérito a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13¹ de la Directiva.

¹ “Artículo 13.- Bases del proceso de selección
(...)”

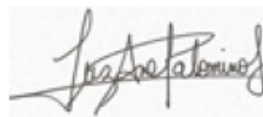
3. En ese sentido, en el presente acto, se procede a aprobar el nuevo cronograma y el nuevo aviso adjunto a la presente, para ser publicado en la página web institucional.

III. Acuerdos

1. Aprobar el nuevo cronograma y el nuevo aviso anexo a la presente acta, el que será enviado para su publicación en la página web de la institución.

Siendo las 17:00 horas del mismo día, los miembros de El Comité suscriben la presente Acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.

«lgonzalez»



Luis Ricardo González Dolorier

Luz Anel Palomino Salcedo

«jurcia»

Javier M. Urcia Gutiérrez